

AUTO INTERLOCUTORIO N° **597**

Radicación: 2018-00088

JUZGADO SEGUNDO PROMISCOUO DE FAMILIA

Guadalajara de Buga (V), diecinueve (19) de octubre del año dos mil veinte (2020).

Una vez expedida la certificación de los dineros existentes a cargo del proceso de Unión Marital de Hecho bajo radicado No. 2016-00232 a favor del causante RICARDO EVERTH SALCEDO MARIN, se correrá traslado de la misma a las partes por el termino de 03 días a fin de complementar el inventario adicional presentado.

En mérito de lo expuesto, el Juzgado Segundo Promiscuo de Familia de Guadalajara de Buga (V),

RESUELVE:

1°.) CORRER TRASLADO de la complementación del Inventario Adicional presentado, por el término de tres (03) días de conformidad con el artículo 502 del Código General del Proceso, consistente en la certificación de los dineros existentes a cargo del proceso de Unión Marital de Hecho bajo radicado 2016-00232.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

El Juez,


HUGO NARANJO TOBÓN

JG

<p>NOTIFICACIÓN LA DEL AUTO ANTERIOR SE HIZO EN ESTADO ELECTRONICOS No. 76 HOY <u>19 de Octubre de 2020</u> A LAS 07:00 A.M. EL SECRETARIO <u>Wilmar Soto Botero</u></p>



**JUZGADO SEGUNDO PROMISCO DE FAMILIA
GUADALAJARA DE BUGA**

Edificio Condado Plaza

Carrera 12 No. 6 - 08. Tel. (2) 2369017. j02fcbuga@cendoj.ramajudicial.gov.co

EL SUSCRITO SECRETARIO DEL JUZGADO SEGUNDO PROMISCO DE FAMILIA DE GUADALAJARA DE BUGA (V), A SOLICITUD DE LA PARTE INTERESADA

C E R T I F I C A:

Que se encuentran depositados en el Banco Agrario a disposición del Juzgado, a cargo del proceso de Unión Marital de Hecho bajo radicado 2016-00232, los siguientes títulos:

- 4697700000026883 del 15 de diciembre de 2016 por valor de \$1.352.804.
- 4697700000027027 del 19 de diciembre de 2016 por valor de \$200.000.
- 4697700000027248 del 28 de diciembre de 2016 por valor de \$281.400.
- 4697700000027537 del 12 de enero de 2017 por valor de \$1.352.206.
- 4697700000027586 del 16 de enero de 2017 por valor de \$200.000.
- 4697700000027764 del 30 de enero de 2017 por valor de \$282.000.
- 4697700000028168 del 10 de febrero de 2017 por valor de \$1.352.206.
- 46977000000282786 del 17 de febrero de 2017 por valor de \$200.000.
- 4697700000028658 del 08 de marzo de 2017 por valor de \$282.000.
- 4697700000028734 del 10 de marzo de 2017 por valor de \$1.352.206.
- 4697700000029023 del 29 de marzo de 2017 por valor de \$282.000.
- 4697700000029441 del 11 de abril de 2017 por valor de \$1.352.206.
- 4697700000029484 del 17 de abril de 2017 por valor de \$200.000.
- 4697700000030132 del 12 de mayo de 2017 por valor de \$1.352.206.
- 4697700000030178 del 13 de mayo de 2017 por valor de \$280.000.
- 4697700000030553 del 01 de junio de 2017 por valor de \$280.000.



**JUZGADO SEGUNDO PROMISCOUO DE FAMILIA
GUADALAJARA DE BUGA**

Edificio Condado Plaza

Carrera 12 No. 6 - 08. Tel. (2) 2369017. j02fcbuga@cendoj.ramajudicial.gov.co

- 4697700000031211 del 30 de junio de 2017 por valor de \$282.000.
- 4697700000031985 del 01 de agosto de 2017 por valor de \$282.000.
- 4697700000032361 del 11 de agosto de 2017 por valor de \$1.429.958.
- 4697700000032939 del 06 de septiembre de 2017 por valor de \$320.000.
- 4697700000033037 del 11 de septiembre de 2017 por valor de \$1.429.958.
- 4697700000033751 del del 05 de octubre de 2017 por valor de \$320.000.
- 4697700000033888 del 11 de octubre de 2017 por valor de \$1.429.958.
- 4697700000034051 del 19 de octubre de 2017 por valor de \$200.000.
- 4697700000034344 del 01 de noviembre de 2017 por valor de \$220.000.
- 4697700000034805 del 22 de noviembre de 2017 por valor de \$200.000.
- 4697700000035255 del 06 de diciembre de 2017 por valor de \$320.000.
- 4697700000035391 del 12 de diciembre de 2017 por valor de \$1.429.958.
- 4697700000035961 del 05 de enero de 2018 por valor de \$300.000.
- 4697700000036166 del 17 de enero de 2018 por valor de \$1.429.958.
- 4697700000036781 del 07 de febrero de 2018 por valor de \$300.000.
- 4697700000036791 del 07 de febrero de 2018 por valor de \$400.000.
- 4697700000036861 del 12 de febrero de 2018 por valor de \$1.429.958.
- 4697700000037473 del 07 de marzo de 2018 por valor de \$320.000.
- 4697700000037512 del 08 de marzo de 2018 por valor de \$1.429.958.
- 4697700000038224 del 06 de abril de 2018 por valor de \$1.429.958.
- 4697700000038960 del 08 de mayo de 2018 por valor de \$1.429.958.
- 46977000000339083 del 10 de mayo de 2018 por valor de \$270.000.



**JUZGADO SEGUNDO PROMISCOUO DE FAMILIA
GUADALAJARA DE BUGA**

Edificio Condado Plaza

Carrera 12 No. 6 - 08. Tel. (2) 2369017. j02fcbuga@cendoj.ramajudicial.gov.co

- 4697700000039790 del 12 de junio de 2018 por valor de \$1.488.442.
- 4697700000040549 del 09 de julio de 2018 por valor de \$1.488.443.
- 4697700000041081 del 01 de agosto de 2018 por valor de \$1.000.000
- 4697700000041176 del 06 de agosto de 2018 por valor de \$1.488.442.
- 46977000000342112 del 10 de septiembre de 2018 por valor de \$1.488.442.
- 4697700000042945 del 17 de octubre de 2018 por valor de \$1.488.442.
- 4697700000043596 del 09 de noviembre de 2018 por valor de \$1.488.442.
- 4697700000044288 del 06 de diciembre de 2018 por valor de \$1.488.442.
- 4697700000045178 del 14 de enero de 2019 por valor de \$1.488.442.
- 4697700000045178 del 14 de enero de 2019 por valor de \$1.488.442.
- 46977000000445750 del 11 de febrero de 2019 por valor de \$1.488.442.
- 4697700000046562 del 14 de marzo de 2019 por valor de \$1.488.442.
- 4697700000047218 del 10 de abril de 2019 por valor de \$1.488.442.
- 4697700000047958 del 15 de mayo de 2019 por valor de \$1.488.442.
- 4697700000048613 del 13 de junio de 2019 por valor de \$1.535.775.
- 4697700000049424 del 15 de julio de 2019 por valor de \$1.535.775.
- 4697700000050088 del 14 de agosto de 2019 por valor de \$1.535.775.
- 4697700000050999 del 23 de septiembre de 2019 por valor de \$1.535.775.
- 4697700000051679 del 22 de octubre de 2019 por valor de \$1.535.775.
- 4697700000052287 del 18 de noviembre de 2019 por valor de \$1.535.775.
- 4697700000053234 del 26 de diciembre de 2019 por valor de \$1.535.775.



**JUZGADO SEGUNDO PROMISCOUO DE FAMILIA
GUADALAJARA DE BUGA**

Edificio Condado Plaza

Carrera 12 No. 6 - 08. Tel. (2) 2369017. j02fcbuga@cendoj.ramajudicial.gov.co

- 4697700000053633 del 21 de enero de 2020 por valor de \$1.535.775.
- 4697700000054165 del 14 de febrero de 2020 por valor de \$1.535.775.
- 4697700000055100 del 21 de abril de 2020 por valor de \$1.535.775.
- 4697700000057148 del 20 de agosto de 2020 por valor de \$1.594.135.
- 4697700000057647 del 22 de septiembre de 2020 por valor de \$1.594.135.

Dada en Guadalajara de Buga (V), a los quince (15) días del mes de octubre del año dos mil veinte (2020).

El Secretario,


WILMAR SOTO BOTERO
Secretario